

FICHA RESUMEN CONVOCATORIAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

Administración	Diputación de Palencia	Convocatoria	Convocatoria 2023	BDNS	678237
Fecha de publicación	BOE 24/02/2023				
Enlace convocatoria	https://www.diputaciondepalencia.es/servicios/boletin-oficial-provincia/bop-no-26-miercoles-01-marzo-2023				
Cuantía subvención	200.000,00 €	Plazo presentación	20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia		
Enlace para presentación	https://sede.diputaciondepalencia.es/siac/default.aspx				
Objeto	Es objeto de la convocatoria el otorgamiento de ayudas para financiar actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo.				
Bases reguladoras	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Beneficiarios 2.- Objeto 3.-Actuaciones subvencionables 4.-Cuantía 5.-Plazo de presentación de solicitudes 6.-Anexos y documentación 				
Beneficiarios y requisitos	Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo (ONGDs) y Asociaciones, Congregaciones o Colectivos sin ánimo de lucro, así como entidades colaboradoras que ejerzan representación en Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas, que cumplan los requisitos descritos.				
Socio Local	<p>MODALIDAD A Y B: SOCIO LOCAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Experiencia en proyectos de desarrollo (N.º de proyectos realizados en los 2 últimos años. 2). Compromisos acreditados de la población beneficiaria y/o autoridades locales 3). Aportación valorizada y/o efectiva y otros apoyos al proyecto. 4). Experiencias previas de colaboración con la ONG solicitante (valoración en nº de proyectos y/o años de proyectos cogestionados por contraparte y entidad solicitante) 				
Compatibilidad	Esta ayuda será compatible con otras que pudieran obtenerse de otras Administraciones o entes públicos para el mismo fin, siempre que la suma de ambas no supere el total de la inversión realizada objeto de subvención. Será incompatible con otras provenientes de la Diputación de Palencia.				
Gastos subvencionables	<p>Directos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Tendrán la consideración de gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y se realicen en los años 2023 y 2024, con anterioridad al plazo de justificación. 2). Los tributos serán gastos subvencionables cuando el beneficiario de la subvención los abona <p>Indirectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). No podrán ser superiores al 6% del importe subvencionado, entendiéndose como tales los gastos derivados de la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto. 				
Documentación	Ver Anexos y documentación adicional exigida				
Resolución	BOP. 2/02/2023-núm 118	Plazo Ejecución	Antes del 30 de septiembre de 2024		
Enlace	https://www.diputaciondepalencia.es/servicios/boletin-oficial-provincia/bop-no-118-lunes-02-octubre-2023				
Criterios de valoración	<p>De acuerdo a la modalidad</p> <p>MODALIDAD A Y B: DE PROYECTOS PARA FINANCIACION PARCIAL Y TOTAL DE COOPERACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). ONGD Solicitante (Anexo I y II) 2). Contraparte o Socio Local. (Anexo III) 3). Proyecto de Desarrollo: Ubicación y beneficiarios del Proyecto (Anexo IV); Formulación Técnica (Anexos IV –V- VI); Impacto previsto (Anexo IV); ONG Solicitante (Anexo I y II); Ubicación y Beneficiarios del Proyecto (Anexo IV); Formulación Técnica (Anexos IV-V) <p>MODALIDAD C: PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). ONG Solicitante (Anexo I y II) 2). Ubicación y Beneficiarios del Proyecto (Anexo IV) 3). Formulación Técnica (Anexos IV-V) 				
Plazo justificación	30 de septiembre de 2024				
Documentación justificativa	<ol style="list-style-type: none"> 1). Instancia de justificación de la subvención y solicitud de abono, Anexo B-I 2). Anexo B-III . Relación de facturas del gasto subvencionado 3). Anexo VII - Memoria de la actividad realizada e informe que acredite el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto 4). Anexo VIII - Memoria de actividades de sensibilización y y educación para el desarrollo desarrolladas en la provincia de Palencia respecto al proyecto 5). Anexo IX - Relación de facturas del gasto no subvencionado 6). Facturas o documentos justificativos del gasto 				